

AT5931017



07/2011



NUMERO NOVECIENTOS VEINTE.-----  
-----ELEVACION A PÚBLICO DE ACUERDOS -----  
-DE MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS DE FUNDACIÓN-

En Elche, a cuatro de Abril de dos mil doce.---

Ante mí, **FRANCISCO JOSE TORNEL LÓPEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Elche, -----

-----= C O M P A R E C E = -----

**DON JESÚS TADEO PASTOR CIURANA**, mayor de edad, Catedrático de Universidad, con domicilio a estos efectos en Avenida de la Universidad, s/n, Edificio Rectorado-Consejo Social, de Elche (Alicante), y con D.N.I. número 19.865.697-E. -----

**INTERVIENE** en nombre y representación, como Presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN QUORUM: PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**, con domicilio social en Elche, Avenida de la Universidad, s/n; constituida mediante escritura otorgada en Elche, el día 17 de Mayo de 2.005, ante el Notario Don Miguel Angel Mo-

reno Escribano, numero 1.955 de protocolo, subsana-  
da por otra escritura otorgada ante el citado Nota-  
rio, Sr. Moreno Escribano, con fecha 12 de Enero de  
2.006, numero 98 de protocolo, pendiente de ins-  
cripción. -----

Con C.I.F. G54016977. -----

Su nombramiento como Presidente del Patronato  
de la **FUNDACIÓN QUORUM: PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRE-  
SARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**  
resulta del acuerdo adoptado por el Patronato de la  
Fundación, en su sesión número 12, de fecha 8 de  
Enero de 2.012, según consta en la certificación  
expedida con fecha 20 de Enero de 2.012 por Doña  
Francisca de Castro Pinel, en su calidad de Secre-  
taria del Patronato de la Fundación, con el Visto  
Bueno del Sr. Presidente de dicho Patronato, Don  
Jesús Tadeo Pastor Ciurana, cuyas firmas conozco y  
estimo legítimas, que queda incorporada a esta ma-  
triz. -----

Se halla especialmente facultado para este  
otorgamiento en virtud de lo dispuesto en el Artí-  
culo 26.-, apartado 2d) de los Estatutos de la Fun-  
dación, que atribuye al Presidente del Patronato de  
la Fundación la facultad de ejecutar los acuerdos

AT5931016



07/2011



del Patronato. -----

Me asegura Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana la existencia y capacidad jurídica de la Fundación. --

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento y lo juzgo, en el concepto con que interviene, con la capacidad legal necesaria y legitimación suficiente para otorgar la presente escritura.

-----= O T O R G A = -----

Don Jesús Tadeo Pastor Ciurana, en nombre y representación de la **FUNDACION QUORUM: PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**, ejecuta por medio de la presente escritura los acuerdos del Patronato de la Fundación, adoptados en su sesión número 12, de fecha 8 de Enero de 2.012, en la que se acuerda por unanimidad del Patronato, la aprobación de la modificación de los artículos 26 y 27 de sus estatutos, así como todos aquellos artículos que se vieran afectados; y que como consecuencia de dichas modificaciones pasará a ser Presidente de la Fundación el Rector de

la Universidad y el Vicepresidente primero el Presidente de COEPA, todo ello según consta en la certificación expedida con fecha 20 de Enero de 2.012, incorporada a la presente. -----

**ASI LO DICE Y OTORGA.** -----

Hechas las reservas y advertencias legales, leo al compareciente la presente escritura, a su elección, y enterado se ratifica en su contenido, consiente y firma. -----

Y yo, el Notario, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie AS, números 5930716 y 5930717. DOY FE. -----

Está la firma del compareciente. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

D.A 3ª L. 8/89.- Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía)
---

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

-----**SIGUE DOCUMENTO UNIDO**-----

AT5931015

07/2011



Francisca de Castro Pinel, Secretaria de la Fundación Quórum: Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con domicilio en el Edificio Quórum I, Avda. de la Universidad s/n, 03202- Elche.

**CERTIFICO:**

Que en la Sesión nº 12 del Patronato de la Fundación Quórum: Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche que quedó aprobada el día 8 de enero de 2012 se adoptó el siguiente acuerdo:

**CUARTO PUNTO: Propuesta de modificación de Estatutos, aprobación si procede**

*D. Jesús Tadeo Pastor Clurana expone al Patronato la conveniencia de modificar los artículos 26 y 27 de los Estatutos, por cuanto se es más operativo para la Fundación, que el Presidente sea el Rector y el Vicepresidente Primero el Presidente de COEPA. Estando todos los miembros del Patronato, incluido el Presidente de COEPA, de acuerdo con la motivación esgrimida, se acuerda por unanimidad del Patronato, la aprobación de la modificación de los artículos 26 y 27, así como todos aquellos artículos que se vieran afectados, en el sentido de la modificación ordenada, pasando a ser Presidente de la Fundación el Rector de la Universidad y el Vicepresidente Primero de COEPA, una vez elevados a público y convenientemente inscritos los acuerdos, para lo que faculta a la Secretaria de la Fundación.*

Que de conformidad con el anterior acuerdo y con el Art. 26 de los Estatutos apartado 2 a) le corresponde al Presidente del Patronato D. Jesús Tadeo Pastor Clurana, ostentar la representación efectiva de la Fundación en toda clase de actos y contratos.

Lo que se certifica de conformidad con el artículo 29 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y para su notificación al Protectorado.

En Elche, a veinte de enero de dos mil doce.

Vº. Bº.

El Presidente

Secretaría de la Fundación Quórum

D. Jesús Tadeo Pastor Clurana

Dña. Francisca de Castro Pinel

Es COPIA de su original, que obra en mi Protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para el compareciente, en el concepto en que interviene, en Elche, el día siguiente de su otorgamiento, extendida en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie AT, números 5931017 y tres anteriores en orden correlativo de numeración, incluido uno, que se agrega para la consignación de notas por los Registros y oficinas públicas. DOY FE.-

FJR



AT5931014



07/2011



Folio agregado a la Escritura nº 00920/2012 de FRANCISCO-JOSÉ TORNEL LÓPEZ para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.